

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8597 REAL DECRETO 476/1991, de 21 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona a doña Margarita Robles Fernández.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de marzo de 1991, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 316, 319 y 336 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona a doña Margarita Robles Fernández, Magistrada, Presidente de la Sección Novena de la Audiencia Provincial de la citada capital.

Dado en Madrid a 21 de marzo de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

8598 ORDEN de 4 de abril de 1991, de la Comisión Permanente, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de Juzgados entre miembros de la carrera judicial con categoría de Juez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y los acuerdos del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, en lo que resulte de aplicación y de 3 de marzo de 1990 y acuerdo de la Comisión Permanente de 27 de febrero de 1991, la Comisión Permanente en su reunión del día 4 de abril de 1991 ha tenido a bien disponer:

Uno.—Don Luis Carlos Pelluz Robles, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manzanares, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 4 de Alcobendas.

Dos.—Doña Carmen Ferrer Tárrega, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segorbe, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 1 de Nules.

Tres.—Doña María José Román Román, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Luarca, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 2 de Laredo.

Cuatro.—Don Ignacio Escribano y Cobo, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santoña, pasará a desempeñar la plaza de igual clase de Aguilar de la Frontera.

Cinco.—Don Rafael Cuerda Sierra, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Andújar, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 2 de Palma del Condado.

Seis.—Doña María del Carmen Torregrosa Maicas, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Benidorm, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 2 de Sueca.

Siete.—Don Antonio Navas Hidalgo, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Hierro, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 1 de Palma del Condado.

Ocho.—Don José Sierra Fernández, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 1 de Valdepeñas.

Nueve.—Don José Antonio Patrocinio Polo, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olivenza, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 2 de Don Benito.

Diez.—Doña Ascensión Oiza Casado, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Martorell, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 1 de Figueras.

Once.—Declarar desiertas las restantes plazas anunciadas a concurso por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 27 de febrero de 1991.

Doce.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 4 de abril de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

8599 ACUERDO de 4 de abril de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, por el trámite de urgencia, para el año judicial 1990-91, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Asturias, Galicia y País Vasco.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, para el año judicial 1990-91, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se indican, para los órganos jurisdiccionales que se expresan:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don José Álvarez de Toledo y Tovar, como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

Tribunal Superior de Justicia de Asturias

Don Gregorio Baquero Preciados, como Juez sustituto de los Juzgados de Oviedo.

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña María Elena Oviedo Braña, como Jueza sustituta de los Juzgados de Orense.

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Don Miguel Angel García Herrera, como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña María de la Encarnación de Miguel Burgueño, como Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña Carmen Gómez Juarros, como Jueza sustituta de los Juzgados de Vitoria.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 4 de abril de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8600 REAL DECRETO 477/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Luis Yáñez-Barnuevo García como Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,